Globethics Repository



Este Petróleo es nuestro [This oil is ours]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Zenk, Günter
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-18 08:54:51
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222936

Nueva Sociedad Nro. 14 Septiembre-Octubre 1974, pp. 3-11

Este Petróleo es nuestro. Determinación extranjera y propia en la industria petrolera latinoamericana

Zenk, Günter

Günter Zenk: Economista. Investigador ILDIS Caracas.

1.Desde la época colonial, la explotación de los recursos naturales en los países del tercer mundo, está marcada por los intereses extranjeros, que se han establecido firmemente en esos sectores claves. También el desarrollo de la industria petrolera en América Latina, refleja esta determinación extranjera en un sector que es básico para los procesos de desarrollo. Las implicaciones del control extranjero no se limitan naturalmente sólo a ese sector, por el contrario, influyen frecuentemente de un modo determinante en todos los procesos políticos y económicos de los países latinoamericanos. Desde los inicios de la industria petrolera en la región, se presenta como una parte de las actividades del capital extranjero estrechamente ligado al mercado mundial del sector. En consecuencia, está inserto en las estructuras de dependencia internacional entre países subdesarrollados, empresas extranjeras que operan internacionalmente y países industrializados, lo que caracteriza todo el sector de materias primas. Los esfuerzos de los países subdesarrollados por superar la dominación de los intereses extranjeros en el sector petrolero, representa una parte de los esfuerzos del tercer mundo por eliminar la dependencia y la determinación foránea de sus procesos de desarrollo político y económico.

Desde hace mucho las Naciones Unidas han destacado, en repetidas resoluciones, el derecho de cada país de explotar por sí mismo sus recursos naturales en el interés nacional. Han reconocido el principio de lograr la completa soberanía, a través de la nacionalización de sus recursos naturales. [1]

Intentos de hacer uso de ese derecho, chocan en todo caso, con la pertinaz resistencia de los grupos de interés afectados, al ejercer el capital extranjero, presiones que

[1]Ese derecho de controlar los recursos naturales, incluyendo la nacionalización, se ratificó en la resolución de las Naciones Unidas durante la Sexta Sesión Extraordinaria sobre problemas de materias primas y desarrollo en abril de 1974.

movilizan la protección de sus Estados de origen y conducen con demasiada frecuencia a una violenta recuperación del status quo. El desarrollo de la industria petrolera latinoamericana es una historia de los conflictos entre los intereses nacionales de los países subdesarrollados y los intereses de las sociedades extranjeras y sus países de origen.

La penetración del sector petrolero, y el control de los recursos naturales no renovables por el capital extranjero, deben verse no sólo bajo el punto de vista de la explotación de las materias primas y los intereses de ganancias a corto plazo, sino que constituyen también un importante factor para asegurar en el largo plazo el dominio económico, político y la estabilidad de los países industrializados: el proceso de desarrollo económico depende del aprovisionamiento de energía, y el petróleo se muestra como la fuente energética más importante, que no es tampoco sustituible en el mediano plazo. Ese factor ha caracterizado significativamente la expansión de la industria petrolera en los países subdesarrollados, «y la lucha de las grandes potencias por el dominio económico y político de las zonas productoras constituye uno de los capítulos principales de la historia económica, política y militar de los últimos dos siglos» [2]. También dispone Latinoamérica de las correspondientes experiencias.

Ya los intentos de participar en los beneficios de los recursos naturales propios, sin siquiera pensar en la expropiación, han conducido a presiones políticas y económicas: tales intentos fueron combatidos con campañas de propaganda en el interior del país, colaboración con grupos políticos de oposición, suspensión de los créditos extranjeros y otras intervenciones de política exterior.

Hasta ahora no se ha logrado el control autónomo de ese sector en el interés nacional.

2. Hasta hace poco estaba monopolizado el mercado internacional del petróleo por los siete grandes consorcios internacionales (Standard New Jersey - Exxon -, Standard Oil de California, Texaco, Gulf, Mobil, Shell y British Petroleum) los que aseguraron en parte sus intereses a través de estrategias conjuntas y en parte trataron competitivamente de mejorar sus respectivas posiciones de poder económico. Eso refleja de cierto modo, en sus luchas por ganar fuentes petroleras y controlarlas,

[2] José Antonio Mayobre, «Política sobre inversión extranjera en materia de recursos naturales: el régimen del petróleo y su futuro», en **Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología en América Latina** , (ed) Karl-Heinz Stanzick y Horacio H. Godoy, ILDIS-FLACSO, Santiago de Chile 1972.

aun cuando no estuvieran interesadas en una explotación inmediata sino que buscasen sólo mantener el sector como una futura zona de reserva (por ejemplo en el caso de Ecuador y Perú). Aseguradas a través de los correspondientes acuerdos del cartel, presentaron siempre un bloque unitario cuando se trataba de lograr las mejores condiciones de explotación.

Las posiciones de poder político y económico, de las sociedades multinacionales frente a los países subdesarrollados, que producían el petróleo, se han demostrado suficientemente aseguradas. El grado ya alcanzado en la acumulación de capital, alivió a los consorcios petroleros de la ejecución de costosas y riesgosas inversiones en las fases de exploración, producción y comercialización. Los excedentes logrados en los procesos de producción, pudieron así ser orientados a los países que prometían una más alta tasa de ganancia, gracias a su estructura internacional de operaciones. Por el contrario en aquellos países productores donde se generaba el excedente, se perdían esos fondos para el desarrollo propio. El dominio de los recursos financieros se amplió a través del control de la tecnología, decisiva para la industria petrolera. Poseen los procesos técnicos, la tecnología, los expertos y el aparato operativo-administrativo. Al mismo tiempo, las sociedades controlaban el mercado nacional e internacional, los medios de transporte y las diversas etapas de procesamiento. Ese cuadro se complementaba a través de la cobertura política proporcionada a ellos por las grandes potencias, sobre todo Estados Unidos y Gran Bretaña. Ya en la propia estructura de las compañías petroleras se derivaba frecuentemente una antinomia de intereses con los de los países productores: ellas estaban interesadas en la extracción de las materias primas en los terrenos de costo más favorable, así como en el logro de un excedente máximo y su disponibilidad en el cuadro de su estrategia internacional.

Dicha estrategia se sustraía, hasta hace poco, a la influencia de los países del tercer mundo.

3. Para la penetración de los consorcios petroleros en los países Latinoamericanos, a los comienzos de este siglo, no presentó por cierto, inconvenientes tal conflicto de intereses.

Las compañías se encontraban por el contrario, en la mayoría de los países, con una oligarquía interna predispuesta a colaborar, la que estaba dispuesta a vender los recursos naturales de sus países, en parte por enriquecimiento personal, en parte por asegurar sus propias posiciones de poder. Los Consorcios monopolizaron así dentro de poco tiempo, la industria petrolera. Recibieron grandes concesiones

de terrenos y una legislación petrolera generosa les facilitó la explotación intensiva del recurso natural no renovable, la rápida amortización del capital invertido y la transferencia de las utilidades.

En Venezuela, que se convierte rápidamente en uno de los países exportadores de petróleo más importantes, el dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935) reparte concesiones petroleras a familiares y gente de confianza, que se enriquecen rápidamente con la ulterior venta de estas concesiones a las compañías petroleras. El dictador animaba a las compañías petroleras extranjeras no sólo a aprovechar la oportunidad si no también a fijar sus propias reglas de juego para la explotación de los recursos naturales: «ustedes saben de petróleo, hagan las leyes, nosotros somos novatos en eso» [3]].

En Colombia, la oligarquía interna entrega las concesiones para la explotación de los yacimientos petroleros a la Standard Oil de New Jersey, la Gulf y Texaco. En general, se caracteriza el país hasta en el presente, por una política de estímulo al capital extranjero para la explotación de sus recursos naturales.

En Bolivia, monopoliza la Standard Oil de New Jersey, las concesiones petroleras desde los años 20. A través del otorgamiento de un crédito al gobierno de Bautista Saavedra, la compañía Standard Oil aseguró su monopolio:

Bolivia queda impedida de otorgar nuevas concesiones sin el consentimiento de la compañía.

De manera similar se dió el desarrollo de la industria petrolera en México; en Ecuador, donde la Anglo Ecuatorian Oil Fields Ltd. domina el sector petrolero, y en el Perú. En este ultimo país logra la International Petroleum Company (IPC), filial de la Standard Oil de New Jersey, una posición igualmente dominante en las diversas etapas del sector petrolero. Su actividad en ese país, está unida con una permanente disputa sobre la violación de la soberanía nacional. Aún en la misma Argentina, donde fueron los importantes yacimientos petrolíferos, a comienzos de siglo, motivo para que el Estado tomara en exclusividad ese sector básico y fundara la primera sociedad estatal del mundo [4], se establecieron pronto las compañías extranjeras. La resistencia a la penetración de los consorcios internacionales Standard Oil y Shell por parte del Presidente Hipólito Irigoyen culmina en un golpe de Estado que

[3]Rómulo Betancourt, Venezuela, Política y Petróleo. Caracas 1967, pág. 64.
[4]Cesar Balestrini, La Industria Petrolera en América Latina, Pág. 69.

le derroca en 1930; el nuevo gobierno dirige una política de puertas abiertas para el capital extranjero.

¿Cuál es ahora, la relación costos-beneficios, políticos y económicos en la fase de desarrollo de la industria petrolera latinoamericana?

La participación nacional en los excedentes economizados, por ese sector, permanece concebiblemente baja en el ingreso estatal mínimo. Se carece también, de un impulso económico general para los países subdesarrollados. Las actividades en ese sector, contribuyen, las más de las veces, a fortalecer las discrepancias estructurales en los países. La producción se lleva a cabo en forma esclavista, y las instalaciones se importan bajo el régimen de liberación impositiva.

Los puntos de contacto con los demás aspectos de la vida del país son tan mínimos que la Standard Oil en Bolivia puede construir un oleoducto y exportar petróleo sin que eso sea conocido por la opinión pública Boliviana.

Frente a esto son los costos políticos incomparablemente altos. Comprenden frecuentemente una limitación de la soberanía nacional, una violación del derecho vigente y una intervención en sus cuestiones internas. Son precisamente las graves violaciones de la soberanía nacional, las que conducen a las primeras nacionalizaciones en el sector petrolero latinoamericano, y no concepciones integrales.

4. Están así, involucrados en la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay en 1932-1935, intereses petroleros de la Standard Oil de New Jersey.

El consorcio carece de una posibilidad de acceso al mar para su producción boliviana y sigue la estrategia de transportar el petróleo por los ríos paraguayos Paraná y Paraguay.

Investigaciones posteriores a la guerra dan origen en Bolivia, no sólo a la sospecha, que la Standard urdió la guerra, sino que se descubren también las falsificaciones de los datos de producción y las defraudaciones tributarias. Las manipulaciones del consorcio producen en Bolivia una indignación general y provocan la primera expropiación en la industria petrolera de América Latina por el gobierno del General Toro. Terrenos de concesión e instalaciones de la Standard Oil pasan a poder de la Sociedad Estatal, fundada por el Gobierno (YPFB). De allí en adelante, continúan largos años de discusiones en torno a las exigencias de un pago por indemnización,

el que se acuerda sólo el año 1942 por medio de la cancelación de 2 millones de dólares.

Con la nacionalización de la Standard Oil no se gana de ninguna manera el control nacional sobre el sector petrolero. A la YPFB estatal le faltan los necesarios recursos para la consecución de las exigentes actividades, y en el tiempo que sigue, se otorgan nuevamente concesiones a las empresas extranjeras. En la década del 60 se ha desarrollado ya nuevamente un consorcio petrolero internacional, Gulf, que descubrió el más grande de los yacimientos en Bolivia, transformándose en el consorcio dominante y poseedor de una importante posición de poder político y económico en el país.

Los restrictivos factores políticos y económicos, que se presentan como obstáculos para los países subdesarrollados latinoamericanos en el camino hacia el control de sus recursos naturales, explican también la estatización de la industria petrolera mexicana en 1938. El país se contó, en las fases iniciales, entre los más importantes exportadores de petróleo. La estatización de la industria dió origen a una inmediata confrontación de los intereses nacionales con la estrategia de los consorcios petroleros extranjeros. La negativa del consorcio, de pagar los impuestos exigidos por el gobierno nacional, el apoyo a fuerzas anticonstitucionales, su negativa de aceptar las decida violación de la soberanía mexicana, en un conflicto laboral con los ocupados en la industria petrolera, implicaba una clara violación de la soberanía mexicana, cuestiones que indujeron al gobierno a la estatización de las compañías petroleras. Este paso tiene lugar, desde luego, en un momento en que los famosos inagotables yacimientos petroleros de México están a punto de agotarse, la explotación de las conocidas reservas de recursos no renovables están ya con creces realizadas. Con la nacionalización se hace cargo el Estado Mexicano de lo contrario de una floreciente industria petrolera, lo que conduce a una estatización de la pobreza [5]. La producción mexicana decrece por eso también pronto. México se transforma de un país exportador, en un país que logra escasamente el grado de autoabastecimiento. No obstante, la transición de la industria a manos del Estado estuvo ligada a largas discusiones sobre el monto de la indemnización, y se debe agradecer entre otros a los favorables factores de política exterior que la nacionalización pudiera realizar [6].

5. Las posibilidades de maniobra para una política nacionalista, de parte de los países productores latinoamericanos, no puede observarse sólo tomando en cuenta el

[5]Ver Leonardo Montiel Ortega M., «Conflicto en el Petróleo Venezolano, Caracas 1972», pág. 140.
[6]Cesar Valestrini, La industria Petrolera en América Latina, Pág. 140.

trasfondo de la situación de los respectivos países, de sus condiciones específicas de producción y por sobretodo de las reservas disponibles, sino también en su ligazón con el marco internacional. La explotación de grandes yacimientos en el Medio Oriente y posteriormente en Africa, así como su control por los consorcios multinacionales tuvo amplios efectos para los restantes países productores. Así, la producción latinoamericana adquiere una creciente posición marginal en el panorama internacional. Su aporte a la producción mundial decrece por ejemplo de un 18 % en 1960 a menos de 10 % en 1972. Los países de la región con significativas reservas petroleras parecen recibir por parte de los consorcios, con excepción de Venezuela, el carácter de zonas de reserva (Ecuador, Perú).

En su conjunto, el mercado internacional de vendedores, fija la dependencia de los países en desarrollo exportadores de petróleo, para el rescate de sus divisas, al mismo tiempo que las estructuras de poder político establecen estrechos límites para sus políticas petroleras. Eso explica las intensas gestiones, sobretodo de Venezuela, por lograr un acuerdo para su política; un esfuerzo que finalmente desembocó en la creación de la OPEP en 1960.

El poder internacional y las estructuras dependientes hicieron fracasar el intento de nacionalización del gobierno iraní de Mossadegh en el año 1951.

La estatización del consorcio petrolero anglo-iraní, posteriormente British Petroleum, después de sus permanentes negativas de hacer concesiones relativas a los intereses nacionales, produjo una reacción colectiva del cartel petrolero internacional: las compañías petroleras bloquearon el mercado de repuestos para el petróleo iraní y a través de la contribución extranjera, derrocaron el gobierno de Mossadegh en 1953 a través de un golpe de Estado. La industria petrolera iraní cae de nuevo, a pesar de algunas modificaciones formales, materialmente bajo el control de un consorcio internacional.

Aún en la década del 60 chocan los intentos de Irak, de participar en mayor proporción de sus propios recursos naturales, a la enconada resistencia del consorcio internacional Irak Petroleum Company, que controlaba la industria petrolera de Irak.

El retiro por parte del gobierno revolucionario de Irak en el año 1958, de cerca del 99 % de las enorme concesiones otorgadas a esa sociedad, produjeron largas discusiones y presiones del consorcio, lo que condujo a una significativa reducción del desarrollo de las exportaciones de petróleo de Irak en los años 60. El país recibió el

apoyo verbal para su política de los restantes miembros de la OPEP, sin embargo, la solidaridad en términos prácticos fue mínima. En sus esfuerzos por elevar rápidamente sus ingresos petroleros, otros países productores, permitieron a las compañías petroleras un aumento de la producción y la elevación de las exportaciones en desmedro del Irak.

Sólo después de las modificaciones estructurales del mercado internacional, desde los comienzos del año 70, condicionado por los crecientes requerimientos energéticos mundiales, por la elevada conciencia de muchos países productores sobre la necesidad de contar con una política conservadora frente a las riquezas naturales no renovables y por el efectivo acuerdo de políticas en el interior de la OPEP, se hace posible un desplazamiento real del poder a favor de los países exportadores de petróleo. Ellos debilitan los tradicionales mecanismos de represión y crean también para el Irak, condiciones favorables para estatizar el complejo petrolero Irak Petroleum Company en 1972.

6. Esta situación, en la industria petrolera internacional, destaca las dificultades que deben enfrentar los países productores latinoamericanos para desarticular la influencia de las compañías en la industria.

Muchos países concentraron sus esfuerzos, predominantemente hasta el año 60, en mejorar su parte en los beneficios de los consorcios extranjeros.

Sus medidas se orientaron especialmente a lograr un aumento de los ingresos fiscales, a través de un aumento de la tributación, una elevación de los impuestos de extracción y de concesiones, etc. Venezuela sobrepasa, de manera orientadora para los otros países de la OPEP, a comienzos del año 70, dichas medidas, fijando unilateralmente precios de exportación, crea una segura base de referencia para el ingreso petrolero.

Las largas discusiones con las compañías petroleras por lograr mejoras en las condiciones del mercado se traducen en acuerdos que frecuentemente constituyen un éxito aparente. A través de las manipulaciones del consorcio multinacional se socava nuevamente la base de las conquistas anteriores.

A través de un empeoramiento de las condiciones del mercado internacional controlado ampliamente por las compañías, también los más importantes países importadores de la región están sometidos al régimen de las compañías petroleras. Su

aprovisionamiento de petróleo es dependiente de dichas estrategias, ya que controlan esos mercados adquisitivos.

Esa estructura del mercado se muestra también como uno de los obstáculos para establecer una relación comercial directa en el sector petrolero entre el más importante país exportador de la región, Venezuela, y los países importadores [7].

Creciente significado gana, en los países latinoamericanos, el conocimiento de la necesidad de la conservación de los recursos naturales no renovables. Comprende tanto un alto grado de extracción, ligado a la explotación del recurso, como también a la protección de las reservas existentes para las generaciones futuras. Estas consideraciones, encuentran expresión inmediata en un manejo más cuidadoso del otorgamiento de las concesiones. En Venezuela, se refleja en el principio de no otorgar más derechos de explotación. Sólo a partir de los comienzos del año 70 se tuvo éxito en mejorar el control nacional sobre las actividades de explotación y exploración de las sociedades extranjeras. Los gobiernos nacionales chocan, demasiado frecuentemente, en sus esfuerzos por desarrollar la industria petrolera, por poner en explotación nuevas reservas y mediante un aumento en la producción aminorar la urgencia de sus problemas de divisas, contra el principio de la conservación de sus recursos naturales.

Se firman así, a fines de los años 50, en Argentina, amplios contratos con las empresas petroleras extranjeras concediéndoles grandes terrenos de explotación; contratos que son nuevamente retirados en los años 60 ya que posteriormente se consideraron como ilegítimos y atentatorios a los intereses nacionales.

También en Ecuador se otorgaron, a las sociedades extranjeras aún en los años 60, después que hubieron aumentado las informaciones sobre la existencia de ricos yacimientos petroleros en la región oriental, amplias concesiones las que comparativamente incorporaban condiciones de contrato desfavorables para el país. Sólo en el reciente pasado se consiguieron reducir los terrenos de concesión otorgados y mejorar las condiciones de los contratos.

7. Latinoamérica alcanza así, con ello, la tercera etapa de su política en relación con sus recursos naturales. Ella se caracteriza en el sector petrolero por la tendencia a lograr una más fuerte participación directa en la industria; frecuentemente se proyecta lograr una nacionalización completa y reservar el sector base para la propia

[7] Rubén Sáder Pérez, La inversión extranjera en Petróleo, en Karl-Heinz Stanzick y Horacio H. Godoy, Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología. Pág. 391.

actividad del Estado. Este desarrollo corresponde en la esfera internacional, con las respectivas políticas de muchos países en desarrollo exportadores de petróleo, caracterizando los desplazamientos del poder real, en el mercado internacional, a favor de los países productores. Los esfuerzos por lograr en el sector petrolero un total control nacional, tienen su origen, en la creciente conciencia sobre la significación de esa riqueza natural para los procesos de desarrollo presente y futuro de los respectivos países, en el inmanente conflicto entre las estrategias de las compañías multinacionales y los intereses de los países en desarrollo, así como a veces, en amplias concepciones sobre la reorganización de los procesos económicos y sociales. Estas tendencias nacionalistas resultan en una articulada política, que refleja los intereses de los países subdesarrollados, tanto del Medio Oriente como también de América Latina. En este último Continente se manifiestan tales tendencias especialmente, en los ejemplos de Perú, Bolivia y Chile.

El nivel del poder político y económico logrado por The Bolivian Gulf Company en los años 60 condicionó su nacionalización por parte del gobierno militar de Alfredo Ovando Candia el año 1969, por supuesto, bajo la seguridad de un pago de indemnización de 78,6 millones de dólares. Bajo circunstancias dramáticas se realizó también la expropiación de la International Petroleum Company, IPC, que pertenecía al consorcio de la Standard Oil de New Jersey, por el gobierno peruano, de Juan Velasco Alvarado, a fines de 1968, en base a la dignidad nacional, justicia y exigencias del desarrollo económico y social del país. Estos hechos, fueron condicionados por discusiones arrastradas por décadas sobre el derecho de propiedad de IPC en relación con los yacimientos la Brea y Pariñas: por discusiones sobre el monto de rendimiento de los impuestos, por la crítica a la posición monopólica de la compañía, que controlaba un 90 % de las operaciones del mercado y una proporción similar en la producción y refinación. El gobierno de Belaunde había iniciado negociaciones para la nacionalización bajo presión de la opinión pública. Los acuerdos logrados por su gobierno con la compañía que contenían amplias concesiones contra los intereses nacionales, produjeron una indignación en el país y condujeron a una profunda crisis política que se resolvió en último término con su derrocamiento. El nuevo gobierno nacionalizó la compañía extranjera, calculó los pagos de indemnización por deducción de las amplias deudas de la empresa y trasladó los saldos positivos del activo al ente estatal Petro Perú. Este paso condujo a permanentes conflictos, no sólo con el consorcio internacional sino también con los Estados Unidos, que tomó medidas de represalia económica.

Desde entonces, Perú se apartó del concepto de las concesiones petroleras. El país reservó ese sector básico al control directo del Estado y desarrolló para la expan-

sión de la industria petrolera un modelo peruano de contratos de servicio, con el cual se debe asegurar el necesario flujo de capital y tecnología extranjera para la explotación de los yacimientos petroleros, sin que la industria petrolera peruana abandone las manos del Estado.

Las condiciones para un manejo independiente de la actividad de la industria petrolera, por parte del Estado, ha sido frecuentemente muy difícil, incluso en el presente, ya que había que resolver una gran cantidad de problemas en la exploración, explotación, procesamiento y comercialización. Casi todos los países latinoamericanos han constituído ya compañías estatales, aunque por motivaciones diferentes: México, Bolivia, Perú y Colombia consiguieron para las empresas una función importante con la estatización de las sociedades extranjeras o a través de tomar a su cargo las concesiones vencidas. En algunos países está unida la fundación de las compañías estatales al surgimiento de la industria petrolera (ejemplo Argentina y Chile), y en otros países se crean en una época posterior (Venezuela, Ecuador). En las primeras fases son dotadas, sin embargo, de insuficientes recursos financieros de los que les son imprescindibles, y disponen en una parte mínima de los indispensables medios técnicos y administrativos como para impulsar con efectividad el desarrollo de la industria. La precaria situación financiera de la mayoría de los países subdesarrollados, los hace carecer frecuentemente de los medios que son necesarios para una exploración directa y explotación de las propias reservas. A la dirección política en el análisis a corto plazo, por lo general, le parece frecuentemente mejor dejar que se efectúen esas cuantiosas y riesgosas inversiones por parte de los consorcios internacionales. Esa política tiene en todo caso, un alto precio: representa la aceptación de condiciones que posibiliten a la empresa extranjera una rápida amortización del capital invertido con su correspondiente: la extracción acelerada del recurso no renovable; una política que no coincide con los intereses de largo plazo de los países.

Desde hace poco pareciera que los países adquieren sin embargo una mayor conciencia sobre sus intereses de largo plazo. Las empresas petroleras estatales adquieren, en el conjunto de los países una creciente significación y una posición central como órganos intermedios para la implementación de una política petrolera nacional.

8. En la esfera internacional, en el marco de la OPEP, se adoptó un acuerdo en 1971 destinado a lograr una efectiva y directa participación en las empresas petroleras extranjeras. Los países que integran la OPEP, tienen en todo caso, condiciones diferentes de interés: un grupo de países ha logrado ya asegurar una influencia estatal

parcialmente autónoma, a pesar de la enconada resistencia y presiones de las empresas internacionales. Argelia controló por medio de su empresa petrolera estatal, después de la nacionalización de los capitales franceses en 1971, su industria petrolera. El ejemplo argelino, probó también la falsa tesis que no les es posible a los países productores colocar su petróleo en el mercado internacional a través de su propia sociedad estatal. También Libia impuso, después de la negativa de las compañías petroleras, en base a una proposición para lograr la participación mayoritaria, la nacionalización del 51%. En el mismo año estatizó el Irak el consorcio petrolero internacional Irak Petroleum Company (IPC) que dominaba la industria petrolera nacional.

Venezuela considera igualmente, en base a la próxima caducidad de las concesiones en 1983 como no coincidente con su interés nacional aplicar la fórmula de la participación con sociedades extranjeras, ya que persigue una reversión anticipada. Son por eso, sobre todo los países productores del Golfo Pérsico, quienes sobre bases políticas, tienen interés en una creciente participación en las sociedades petroleras. Con la creciente comprensión, basada en las modificaciones de las relaciones de poder real, de la inevitabilidad de una participación nacional, frecuentemente el único medio de evitar una inminente nacionalización, aumenta la disposición de las empresas petroleras a acuerdos de participación. En correspondencia con esta disposición, se concluyen una serie de convenios, según los cuales los países productores en 1973 reciben un 25 % de participación en las empresas extranjeras; una participación que hasta el año 1983 deberá ser aumentada a un 51 %. En ese momento se traspasarán la mayoría de las decisiones sobre programas de exploración, desarrollo, de inversiones y operaciones a manos de los países productores.

Verdad es que en muchos casos las empresas mixtas se han probado rara vez como apropiadas, en el sector de los recursos naturales, para proporcionar al socio estatal una efectiva función orientadora. Las limitaciones provienen directamente de la estructura de intereses de los consorcios internacionales, cuyas actividades están ligadas a estrategias mundiales. Por ello, la mayoría de los países productores, ven en la participación sólo un paso intermedio hacia un completo control nacional del sector.

9. El desarrollo de la participación y nacionalización de la industria petrolera internacional crea también impulsos para la política petrolera latinoamericana. El más reciente miembro de la OPEP, Ecuador, compró a mediados de 1974, una cuarta parte de las acciones del consorcio norteamericano Texaco-Gulf que domina la producción petrolera ecuatoriana. Ecuador ve en esto, un importante paso hacia el ob-

jetivo de lograr un completo control de esta industria petrolera. A escala internacional, aparece dicha medida como modesta, se deben sin embargo tener en cuenta las condiciones específicas del país: la industria petrolera ecuatoriana se ha desarrollado recién en los últimos años, como consecuencia del total control ejercido sobre las reservas petroleras por los grandes consorcios, razones por las cuales son las experiencias de este país en ese sector, comparativamente, menores.

Queda finalmente el país que tiene la más larga historia petrolera de la región, que posee la más importante industria petrolera latinoamericana y que pertenece a los más grandes países exportadores del mundo. Venezuela ha intentado durante décadas de lucha con las compañías extranjeras, mejorar su parte en los beneficios de la industria petrolera. Ha ampliado la influencia estatal en la industria, por medio de una estrategia de conflictos limitados, antepuesta a la de los consorcios. El gobierno venezolano bajo la Presidencia de Carlos Andrés Pérez considera que ha llegado el momento histórico para anticipar una completa estatización de este sector económico central. Las condiciones internas y externas para una nacionalización son desacostumbradamente favorables y es de esperar que dentro de poco tiempo se concrete el paso de la nacionalización.

De esta manera parecen estar delimitadas las perspectivas para América Latina: la mayoría de los países productores determinarán por sí mismos en un futuro cercano sobre las materias primas fundamentales para los procesos de desarrollo. La significación de los consorcios petroleros multinacionales será reducida como consecuencia de las nacionalizaciones, creciente participación de los países y modificaciones de estructuras en el mercado petrolero internacional. De aquí también nace la necesidad de desarrollar nuevas formas de cooperación internacional directa, tanto entre los países importadores y exportadores dentro del Continente Latinoamericano como también con países de otras regiones. Será la tarea futura encontrar para ellos modelos óptimos.

Referencias

*Anónimo, SEXTA SESION EXTRAORDINARIA SOBRE PROBLEMAS DE MATERIAS PRIMAS Y DESARROLLO. - 1974; Karl-Heinz, Stanzick; Godoy, Horacio H. -- Política sobre inversión extranjera en materia de recursos naturales: el régimen del petróleo y su futuro.

*Mayobre, José Antonio, INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN AMERICA LATINA. - Santiago de Chile, Chile, ILDIS-FLACSO. 1972; Karl-Heinz, Stanzick; Godoy, Horacio H. -- La inversión extranjera en Petróleo.

*Betancourt, Rómulo, VENEZUELA, POLITICA Y PETROLEO. p64 - Caracas, Venezuela. 1967;

*Balestrini, Cesar, LA INDUSTRIA PETROLERA EN AMERICA LATINA. p69 - Caracas, Venezuela. 1972;

*Montiel-Ortega, Leonardo M., CONFLICTO EN EL PETROLEO VENEZOLANO. p140 - Santiago de Chile, Chile, ILDIS-FLACSO. 1972;

*Valestrini, Cesar, LA INDUSTRIA PETROLERA EN AMERICA LATINA. p140 -

*Sáder-Pérez, Rubén, INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN AMERICA LATINA. p391 -